



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN RECONOCE EL ÉXITO DE LAS NEGOCIACIONES ENTRE LOS GOBIERNOS DE MÉXICO Y CHINA PARA ENVASAR EN LA PLANTA DRUGMEX, UBICADA EN QUERÉTARO, LA VACUNA COVIDENCIA (AD5-NCOV), DESARROLLADA POR CANSINO BIOLOGICS INC Y EL INSTITUTO DE BIOTECNOLOGÍA DE BEIJING, A CARGO DEL DIP. JAIME HUMBERTO PÉREZ BERNABE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

El que suscribe, **Jaime Humberto Pérez Bernabe**, diputado del Grupo Parlamentario de MORENA en la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea de la Comisión Permanente la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

La lucha contra la enfermedad COVID-19, causada por el virus SARS-CoV-2, es uno de los mayores retos a nivel internacional. De acuerdo con información de la Organización Mundial de la Salud, se han identificado variantes del virus en 130 países¹. Al 8 de mayo de 2021, se habían reportado 157 millones 31 mil 743

¹ https://www.gob.mx/salud/prensa/144-se-libera-lote-de-vacunas-envasadas-en-mexico





contagios y 3 millones 273 mil 85 defunciones en el mundo². No obstante, las vacunas desarrolladas a partir de la innovación y cooperación transnacional representan una esperanza para poner fin a la pandemia.

Para México y el resto del mundo, la seguridad de las vacunas es siempre una de las más altas prioridades, y esto no es diferente en el caso de la COVID-19. México ha aprobado y recibido las vacunas Pfizer BioNTech, AstraZeneca-Oxford, Sinovac, CanSino y Sputnik V. No obstante, destaca el caso de CanSino por ser la única vacuna de una sola dosis que se envasa en el país³.

La vacuna de CanSino Biologics Inc, desarrollada con tecnología de vectores virales, no requiere de ultracongelación, es aplicable en adultos mayores de 65 años y ha tenido éxito en estudios clínicos con más de 42 mil 300 voluntarios en Pakistán, Rusia, Arabia Saudita, Chile, Argentina y México. Dichas pruebas mostraron que es capaz de prevenir el 67.5 por ciento de los casos asintomáticos, 95.47 por ciento de los casos graves y el 100 por ciento de las hospitalizaciones. Derivado del éxito, actualmente se aplica en China, Hungría, México y Pakistán⁴.

Las buenas relaciones entre México y China permitieron que, de las 246.63 millones de vacunas que México ha adquirido, 35 millones pertenezcan a la vacuna desarrollada por CanSinoBio. A través de una serie de negociaciones, el 9 de diciembre de 2020, el secretario de Salud en México, el presidente de CanSino Biologics Inc y el director de LATAM Pharma acordaron que nuestro país recibiría

_

² https://coronavirus.jhu.edu/map.html

³ https://transparencia.sre.gob.mx/gestion-diplomatica-vacunas-covid

⁴ https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2021/03/GTApp_Cansino_16Mar2021.pdf





la sustancia activa para llevar a cabo el proceso de llenado, envasado y etiquetado en la planta DrugMex ubicada en Querétaro⁵.

El 10 de febrero de 2021, la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) aprobó la vacuna Covidencia para uso de emergencia. Como parte de la Política Nacional de Vacunación contra el virus SARS-CoV-2, México recibió el primer lote de vacunas el 11 de febrero de 2021 y fue trasladado a la planta DrugMex en Querétaro, la cual, desde noviembre de 2020 contaba con información técnica por parte de Cofepris.

De acuerdo con el proceso de liberación de vacunas de Cofepris, una vez que las vacunas son envasadas, la Comisión de Operación Sanitaria realiza muestreos de lotes por triplicado y la Comisión de Control Analítico y Ampliación (CCAyAC), lleva a cabo 15 pruebas con el fin de garantizar la eficacia, seguridad y calidad a través de un certificado de análisis⁶.

Al 8 de mayo de 2021, México había recibido 5 millones 730 mil dosis a granel y, al 5 de mayo de 2021, se habían realizado 6 liberaciones de 15 lotes de la vacuna Covidencia, lo que equivale a 3 millones 808 mil 320 personas protegidas de COVID-19⁷.

.

⁵ https://transparencia.sre.gob.mx/gestion-diplomatica-vacunas-covid

⁷ https://www.gob.mx/cofepris/articulos/cofepris-libera-un-nuevo-lote-de-la-vacuna-cansino-envasado-ennuestro-pais?idiom=es





Por lo tanto, fundado y motivado en lo anteriormente expuesto, el que suscribe, somete a consideración de esta asamblea el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Primero. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión reconoce el éxito de las negociaciones entre los gobiernos de México y China para envasar en la planta DrugMex, ubicada en Querétaro, la vacuna Covidencia (Ad5–nCoV), desarrollada por CanSino Biologics Inc y el Instituto de Biotecnología de Beijing.

Segundo. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, reconoce la labor de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios en el proceso de liberación de vacunas y certificando la seguridad, calidad y eficacia de las mismas.

Dado en el Pleno de la Comisión Permanente, a 12 de mayo de 2021.

ATENTAMENTE

DIP. FED. JAIME HUMBERTO PÉREZ BERNABE